

PRIMERA PARTE

Caracterización del estado de la tenencia de la tierra

1.- Características de Cuatro Cañadas

El municipio de Cuatro Cañadas está ubicado a 120 kilómetros de la ciudad de Santa Cruz, sobre la carretera troncal –asfaltada- Santa Cruz-Trinidad. Es la sexta sección municipal de la provincia Ñuflo de Chávez, además de Concepción, San Javier, San Ramón, San Antonio de Lomerío y San Julián.

Fue creado mediante Ley 2322 del 28 de enero de 2002 en el gobierno del Ing. Jorge Quiroga Ramírez, como un desmembramiento del municipio de San Julián y eligió a su primer alcalde en las elecciones municipales del 5 de diciembre de 2004.

El 4 de agosto de 2004, el alcalde de San Julián, Germán Villca y el presidente del Concejo Municipal, Armando Terrazas llegaron expresamente a Cuatro Cañadas para colocar la piedra fundamental del primer edificio municipal. Ambos expresaron entonces su deseo de que la obra sirva para *“planificar el desarrollo y no para albergar a corruptos...”*. La construcción fue planificada para construirse en cuatro meses calendario y así poder recibir al primer Gobierno Municipal, posesionado en enero de 2005.

Villca atendió gestiones de las autoridades de Cuatro Cañadas que solicitaban contar con una sede municipal y con un Plan de Desarrollo Municipal (PDM), estas actividades fueron confiadas al Programa de Desarrollo Comunal y Rural (PDCR), dependiente de la Prefectura y a la Fundación Integral de Desarrollo (FIDES).

Cuatro Cañadas limita al norte con el municipio del que se separó, al oeste con el río Grande, al este con el río San Julián y al sur con el municipio de Pailón.

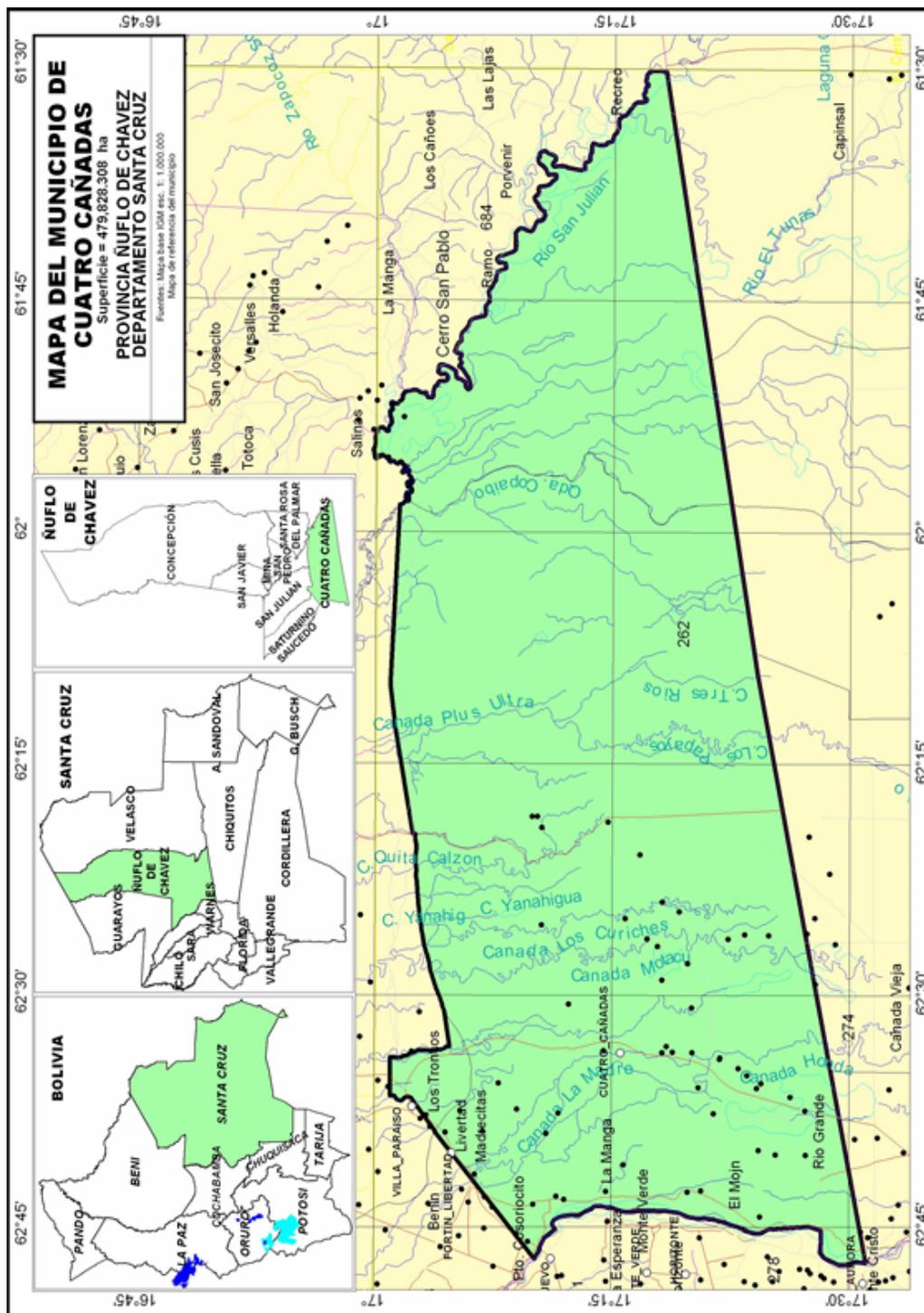
El nuevo municipio es parte del área de expansión agrícola al este del río Grande, uno de los afluentes de la cuenca amazónica. Las temperaturas máximas fluctúan entre los 30 y 38 grados centígrados y las mínimas entre los 7 y 10 grados, con un promedio de 24 grados.

Las precipitaciones pluviales no superan los 900 milímetros. Hace una década atrás, llovía hasta 1.300 milímetros en la zona. La disminución, por causas que se señalan más adelante, está provocando sequías y hasta pérdida de cosechas.

El pueblo de Cuatro Cañadas, capital del nuevo municipio, fue fundado el 28 de julio de 1986, como resultado del elevado flujo migratorio proveniente del interior del país. Por tanto tiene sólo 18 años de existencia. Nadie habla de fundador alguno ni se conoce un acta en concreto, consiguientemente el señalamiento de una fecha de fundación debe interpretarse como una iniciativa de las actuales autoridades municipales para disponer de un referente histórico, digno de recordarse, sobre todo por parte de las nuevas generaciones.

Cuatro arroyos existentes en el área: Cañada La Madre, Cañada Honda, Cañada Los Curiches y Cañada Motacú aparentemente dieron origen al

nombre. El pueblo se halla prácticamente al medio. Sin embargo, hay quienes sostienen que se trata de una sola cañada que pasa cuatro veces.



El Obispo del Vicariato de Ñuflo de Chávez, Monseñor Antonio Eduardo Bosl OFM, que frecuentaba la zona, facilitó la elección del nombre de Cuatro Cañadas, entre otros que se sugirieron.

El actual Obispo del Vicariato, Monseñor Antonio Bonifacio Reimann OFM recordó que su antecesor hizo la sugerencia, en el transcurso de una misa, que celebró ante una concentración de fieles.

Los dos misioneros franciscanos participaron de la celebración y el segundo era entonces Párroco de El Fortín. Monseñor Reimann también recordó que el pueblo de Cuatro Cañadas ya existía en 1984 y entre los primeros pobladores, mencionó a Esteban Surubí, Pablo y Jerónimo Biqui.

El nuevo municipio está ubicado en el área geológica denominada Llanura chaco-beniana, a una altura promedio de 240 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión de 479.828,3080 hectáreas, es decir, prácticamente 4.800 kilómetros cuadrados, frente a casi 9.000 del municipio de San Julián, 52.043 de la provincia Ñuflo de Chávez y 370.620 kilómetros cuadrados del departamento de Santa Cruz. Quiere decir que la superficie municipal de Cuatro Cañadas representa algo más del uno por ciento departamental.

La instalación de agroindustrias y el establecimiento de servicios básicos han influido decisivamente en el surgimiento del pueblo de Cuatro Cañadas. La carretera interdepartamental Santa Cruz-Beni también tuvo su contribución. Asfaltada en los 90, pero con serios deterioros, esta ruta cruza el nuevo municipio, convertido así en punto intermedio entre Pailón y Los Troncos.

Ecología

En esta zona están las tierras más productivas de Santa Cruz y del país. Los suelos son aptos para uso agropecuario, con restricciones². Tiene suelos de alta fertilidad, pero también algunos degradados por mal uso.

El 96% de los suelos son aptos para uso agrícola y cultivos anuales, además de pasturas y frutales. El 4% restante sirve únicamente para ganadería, actividad forestal o algunos frutales³. Esto quiere decir que casi la totalidad de las tierras pueden ser utilizadas en cultivos, lo que demuestra su importancia agrícola.

Existen evidencias de que los suelos no han sido bien tratados. El área tiene muestras de degradación, compactación y erosión eólica que reducen la fertilidad y ocasionan rendimientos menores, conforme pasa el tiempo.

Adicionalmente la deforestación por avance de la frontera agrícola ha disminuido las precipitaciones pluviales en la zona, lo que se manifiesta en menor humedad e incluso en niveles de sequía. En tiempos pasados, este fenómeno no se conocía. Actualmente es una realidad que preocupa. Se han perdido algunas cosechas y se han reducido otras.

Los productores reclaman *“planes de reforestación urgente y el establecimiento de sistemas de riego, mientras otros alertan sobre el riesgo de la desertización”*. (Taller sobre evaluación del saneamiento, 2004).

² CORDECRUZ-Consorcio IP/CES/KWC. *Proyecto de Protección de los Recursos Naturales, Plan de Uso del Suelo (PLUS)*, 1995. En este caso, restricciones quiere decir que se deben implementar prácticas de manejo sostenible.

³ CIPCA, SACOA y CORDECRUZ. *Diagnóstico de San Julián Sur*. 1993.

El río Grande o Guapay bordea el extremo occidental del nuevo municipio. Sus constantes desbordes afectan periódicamente extensas zonas de sembradíos de las comunidades Puerto Pacay, Puerto Céspedes, Las Palmitas y Tres de Abril, que colindan con la ribera de este afluente amazónico. (Carlos Salvatierra, Egresado de Derecho y Pasante de Fundación TIERRA, 2003). El PLUS recomendó respetar un kilómetro de la ribera del río como servidumbre ecológica, precisamente para evitar inundaciones por desbordes, pero la recomendación casi siempre cayó en saco roto.

Población

Según el censo de 2002, la zona urbana de Cuatro Cañadas tenía 4.642 habitantes. Se calcula que en 2004 aumentó a 5.609. De ese total, la mitad eran varones y la otra mitad mujeres. En todo el municipio vivían 7.876 familias equivalentes a 15.275 habitantes (actualmente 17.226) incluyendo cuatro colonias menonitas, con una densidad de 3.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

En Cuatro Cañadas, se habla predominantemente el quechua, luego español, aymara, guaraní, zumuco⁴, portugués y el "alemán bajo" en las colonias menonitas.

La mayor parte de la población es migrante. En 1993, el 80% de los pobladores provenían de la región andina del país y sólo el 20% había nacido en Cuatro Cañadas, pero de padres migrantes. Ese año, el 37% de los migrantes provenían de provincias cruceñas, 30% de Potosí, 21% de Chuquisaca, el 7% de Cochabamba y 5% de otros lugares. Esta composición no ha variado substancialmente en los últimos 10 años.

Los primeros asentamientos humanos ocurrieron en 1976, pero la mayoría de las comunidades fue fundada entre 1982 y 1986.

El área de colonización de San Julián, de la que hasta hace poco fue parte Cuatro Cañadas, es una consecuencia de la Reforma Agraria de 1953, lo mismo que Yapacaní. Antes de la Reforma Agraria no existían estas poblaciones, ahora habitadas con migrantes del Altiplano y los valles. Sólo que ellos ya no quieren llamarse colonos dentro de su propio país y prefieren denominarse pequeños productores agropecuarios.

El 76% de las parcelas fueron dotadas por el desaparecido Instituto Nacional de Colonización (INC) y el 23 por ciento compradas a precio de mercado⁵.

Otros autores señalan sin embargo que la mayor parte de los asentamientos fueron espontáneos y que el INC sólo apoyó a un diez por ciento.

En el nuevo municipio, existen 27 unidades educativas, aproximadamente 5.000 alumnos y 190 profesores⁶.

La tasa de analfabetismo de la provincia alcanza al 26% y 16% la del municipio de San Julián, al que perteneció Cuatro Cañadas hasta el 2004,

⁴ Idioma que hablan las comunidades indígenas ayoreas, en este caso, Nueva Esperanza, Porvenir y Puesto Paz, las dos primeras en el municipio de Cuatro Cañadas y la restante en el de Pailón.

⁵ CIPCA, SACOA y CORDECRUZ, Diagnóstico de San Julián Sur. 1993.

⁶ Informe de Modesto Cruz, subcalde de Cuatro Cañadas, en la II Mesa Radial, efectuada el 26 de junio de 2004.

16%. La tasa de mortalidad infantil en la zona llega a 79.6 por mil nacidos vivos. En el área existen dos micro-hospitales y seis puestos de salud, atendidos por seis médicos, 14 enfermeros, personal de servicio y un laboratorio de análisis clínico. La mortalidad alcanza a 112 por mil nacidos vivos. Las infecciones respiratorias agudas figuran como el mayor problema sanitario.

La población urbana en la comuna de San Julián representa el 19.8%⁷; la densidad es de 6.1 habitantes por kilómetro cuadrado y la tasa global de fecundidad es de 5.7 hijos por mujer.

El índice de pobreza abarca al 81.6% de la población. La tasa de migración neta alcanza a 10.9 personas por mil habitantes.

En cuanto a servicios básicos, sólo el 46.9% de los hogares del municipio de San Julián tenían acceso al agua potable distribuida por cañería. La energía eléctrica es un privilegio de pocos, sólo el 21.6% de los hogares tiene acceso a este servicio. Por último, en el área el 77.7% tiene acceso a los servicios de salud. La tasa de asistencia escolar llega al 79.6 por ciento, pero no se conocen datos sobre rendimiento y egreso.

Situación de la mujer

A pesar de los avances de la sociedad moderna a favor de la equidad de género, en la zona de colonización de Cuatro Cañadas se constata que la mujer sigue relegada a un segundo plano y sufre una triple explotación de clase, de etnia y de género⁸. Persiste una desigualdad notoria entre hombres y mujeres, además de aquellas desigualdades entre colonos "collas" y "cambas", o entre ricos y pobres.

En el mercado local del trabajo, prefieren hombres. La mujer colonizadora no es valorada en su trabajo, ni siquiera en las comunidades, a pesar de que trabaja más que el hombre en la casa y en el chaco. Hay escasas fuentes de trabajo para las mujeres y, por lo general, los empleadores les pagan menos que a los hombres.

La marginación, la discriminación y la subordinación suelen comenzar en el hogar por parte de los padres y hermanos y luego continúa por parte de los maridos. Se discrimina a la mujer de origen quechua por su idioma, por "ser morena" y campesina.

En la zona abunda igualmente la violencia física, psicológica y sexual. En muchos casos, la mujer colonizadora no conoce sus derechos y por lo mismo no está en condiciones de exigir su cumplimiento. La víctima no suele denunciar la agresión por temor a represalias. No existe protección a la mujer denunciante y, por lo mismo, el mecanismo de la denuncia, en vez de ser medio de solución, representa todavía más peligro para las mujeres. Resolver

⁷ Las estadísticas del municipio de San Julián, incluyendo todavía a Cuatro Cañadas, han sido extractadas del estudio denominado "Perfil Sociodemográfico Municipal, Datos para la planificación y programación del desarrollo, 2004", elaborado por la OPS, el Ministerio de Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Salud, el Viceministerio de Planificación y el Consejo de Población para el Desarrollo Sostenible (CODEPO). Todavía no se ha desglosado lo relativo al municipio emergente de Cuatro Cañadas.

⁸ Taller de Sensibilización en Género, Tierra y Territorio, organizado por la Fundación TIERRA y la Coordinadora de la Mujer, el 4 y 5 de septiembre de 2003, en Cuatro Cañadas.

los altos niveles de violencia doméstica es un desafío que se debe afrontar especialmente con "sensibilización e información sostenida"⁹.

Las mujeres tienen derecho a la tierra, pero la efectivización de ese derecho sigue supeditada, en la región, a intereses de clase y de poder. A pesar que la Ley INRA dispone aplicar "criterios de equidad en la distribución, administración, tenencia y aprovechamiento de la tierra a favor de la mujer"¹⁰, las autoridades y concretamente el propio INRA no garantizan a la mujer ni el acceso ni la propiedad de la tierra, salvo escasas excepciones. Son muy pocas las mujeres que han accedido a la tierra para trabajarla. Ellas saben que el INRA está en la obligación de incorporar el nombre de la mujer en el título propietario, pero dicen que eso no se cumple y que siguen ignoradas.

"Ellas (las mujeres) siempre son las segundas y eso creo que se debe acabar. Se debe terminar, porque las mujeres también tienen derecho a tener su tierra para sembrar. Hay muchas mujeres que les gusta la agricultura, pero no tienen el apoyo de los dirigentes, de las autoridades. Cuando las mujeres se quedan abandonadas de sus maridos, o se quedan viudas, no tienen apoyo de los dirigentes de la Federación. Más bien parece que buscan la forma de quitárselas para darles a otro hombre o a otras personas y esto no debe ser así. Por el contrario, deben apoyar a las mujeres que se quedan solas, que tienen su tierra y ayudarlas a que siembren" (Jeaneth Cueto, Directora de Radio Arco Iris y Radio San Julián en la III Mesa Radial sobre Tierra y Desarrollo Rural de Cuatro Cañadas, 16-10-04).

"Quisiera que trataran de implementar proyectos que involucren todo el tema género, porque aquí hablamos de campesinos y de los señores agricultores, pero dónde están las señoras que producen para bien del municipio. Dónde están las señoras que hacen manualidades, que crían animales, porque las mujeres somos las que criamos animales para abastecer al mercado de Cuatro Cañadas. Quisiera que hayan proyectos para la mujer" (Betty Rueda, Secretaria de Actas y Dirigentes de las Mujeres de la Comunidad Naciones Unidas, en la III Mesa Radial).

Los varones reconocen las dificultades de las mujeres para acceder y trabajar la tierra, pero advierten que no es un problema de género, sino de falta de mecanismos por parte del Estado para responder tanto a las demandas generales de titulación de tierras como a las demandas estratégicas de las mujeres en el mismo sentido. (II Taller sobre Género, Tierra y Territorio. Cuatro Cañadas, 28 y 29 de mayo de 2004).

En materia de organización, se han registrado en los últimos tiempos importantes avances. Existen diferentes tipos de organizaciones de mujeres, las más exitosas son las productivas. Entre estos emprendimientos, es bueno señalar, por ejemplo, el surgimiento de una *Asociación de Mujeres Criadoras de Ovinos de Pelo* en seis comunidades. Las mujeres participan en clubes de madres, organizaciones de mujeres, centros de madres y la central de mujeres del municipio.

⁹ Segundo Taller sobre Género, Tierra y Territorio para mujeres colonizadoras de Cuatro Cañadas, efectuado por la Fundación TIERRA y la Coordinadora de la Mujer el 28 y 29 de mayo de 2004.

¹⁰ Art. 3, inciso V de la Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

"En algunas comunidades, las mujeres se están haciendo cargo de la dirección ejecutiva. Es posible que ahora para los varones ya no sea muy atractivo ser dirigente y que estén abriendo espacios para las mujeres". (Betty Rueda).

Lo mismo ocurre en materia de participación. Las mujeres tienen derecho a participar de manera activa en todos los ámbitos de la actividad social y aunque todavía no lo hacen, se advierte que avanzan en ese sentido.

"En esta región, la participación de las mujeres en diferentes espacios y niveles de liderazgo es notable. Han podido acceder a la dirección ejecutiva de algunas organizaciones comunales, espacios que antes eran exclusivamente masculinos". (Betty Rueda).

En muchas comunidades han logrado poner en marcha organizaciones de mujeres que están participando en diferentes niveles de capacitación. Se ha notado también un interés especial de participar en el análisis de diferentes temas como el Referéndum sobre el Gas y la futura Asamblea Constituyente.

Un avance muy importante ha sido la equidad de género, aplicada por primera vez en las elecciones municipales del 5 de diciembre de 2004. De este modo, hombres y mujeres están representados por igual también en el nuevo municipio de Cuatro Cañadas.

En este caso, si bien la equidad es resultado de una ley expresa, aprobada por el Poder Legislativo y promulgada por el Ejecutivo, es bueno señalar que en Cuatro Cañadas, antes de las elecciones, algunas mujeres ya se perfilaban para ser candidatas.

Resta sin embargo que la equidad, dispuesta por ley y alcanzada en los municipios, se convierta en un acicate para lograrla en otros ámbitos de la sociedad.

Producción

Hace una década, el maíz y el arroz eran los cultivos predominantes en el verano y el frejol en la siembra de invierno. Esta realidad cambió radicalmente. Ahora, la soya en verano y el trigo, sorgo y girasol en invierno son predominantes.

Entre los cultivos perennes, se mantienen los cítricos y los plátanos. En esta materia, no se han registrado mayores cambios.

En 2001, en la zona de Tres Cruces, incluyendo Cuatro Cañadas, se sembraron 13.200 hectáreas de girasol y se cosecharon 13.722 toneladas, con un rendimiento de algo más de una tonelada por hectárea. Un año después, la siembra bajó a 10.800 hectáreas y sólo se cosecharon 3.330 toneladas. El rendimiento no alcanzó ni a media tonelada por hectárea.

En 2001 la siembra de trigo fue de 8.550 hectáreas y la cosecha 8.070 toneladas. Quiere decir que se logró un rendimiento de 0.94, es decir, casi una tonelada por hectárea. Un año después, se sembraron sólo 4.000 hectáreas y se cosecharon 2.650 toneladas. El rendimiento cayó a algo más de media tonelada por hectárea.

La producción más atractiva sin embargo es la soya, oleaginosa que tiene buen precio en el mercado internacional, lo que ha servido como poderoso estímulo.

En 2003, en Cuatro Cañadas, la siembra de soya alcanzó las 145.000 hectáreas y se cosecharon 260.000 toneladas con un rendimiento de 1.79 toneladas por hectárea. Un año después, se sembró algo más pero se cosechó menos: 150.000 hectáreas y 255.000 toneladas, con un rendimiento de 1.7 toneladas por hectárea.

Bolivia es uno de los pocos países que siembra soya dos veces al año, pero esto exige manejo adecuado del suelo. De lo contrario, el cultivo no es sostenible.

El cultivo de soya de verano representa el 70% de la producción existente. Los restantes productos, después de la soya, ocupan el siguiente orden de importancia: sorgo 10%, girasol 10%, algodón 3%, maíz 3%, arroz 3% y el restante 1% sésamo¹¹.

El predominio casi absoluto de la soya sobre otros cultivos ha dado motivos para hablar de un virtual monocultivo y para plantear la necesidad de alternativas para diversificar la producción.

Organización

Las centrales 9, 10 y 11 agrupan a los pequeños productores de las 39 comunidades de la zona. Cada comunidad a su vez tiene su propio sindicato.

A fines de 1993, la Central 9 tenía tres sindicatos afiliados, la Central 10, dieciséis sindicatos y la Central 11, doce. Esta situación ha registrado variaciones con el correr del tiempo y de la coyuntura. Actualmente, tienen 4, 19 y 15 sindicatos, respectivamente. Además la Central 10 tiene dos secciones: A y B y la Central 11 tres: A, B y C.

El 12 de enero de 2004, nació la Federación Sindical de Comunidades de Productores de Cuatro Cañadas, encabezada por Esteban Alavi. Anteriormente eran parte de la Federación Especial de Colonizadores de San Julián Sur.

La organización sindical es considerada fundamental para consolidar el derecho a la propiedad de la tierra, realizar trabajos comunales, buscar apoyo institucional y tomar decisiones, entre otras funciones.

Cada sindicato está compuesto por un secretario general, un secretario de actas, un tesorero, un secretario de educación y dos vocales.

El sindicato agrario de las comunidades de Cuatro Cañadas es una copia de similar organismo existente en el occidente del país. Sus impulsores fueron los propios colonizadores. Cada directorio sindical suele durar un año en funciones. En las centrales y la federación, la renovación es cada dos años. Los dirigentes pueden ser reelectos en el caso de registrar una buena gestión.

Cada pequeño productor valora a su organización regional y local y le asigna un papel de dirección y al mismo tiempo espera que cumpla esa función social. Esto quiere decir que la palabra de los dirigentes es esperada como orientadora a la hora de la toma de decisiones. Finalmente, cuando la decisión está tomada, cada pequeño productor la acata y la hace cumplir.

¹¹ Oleaginosa muy pequeña, de la que se extrae aceite hidráulico para maquinaria pesada y cuyo cultivo ha comenzado a incrementarse debido a su elevado precio en el mercado. En algunos lugares se lo conoce como "ajonjolí".

2.- Actores sociales en torno a la tenencia de la tierra

Los primeros pobladores de Cuatro Cañadas fueron migrantes andinos. La mayoría provino del occidente del país y se ubicó en pequeñas parcelas de tierras de hasta 50 hectáreas, dotadas por el desaparecido Instituto Nacional de Colonización (INC). Otros llegaron por su cuenta de manera espontánea.

De esta forma, los reasentados fueron denominados colonos o colonizadores, llamados así por haberse instalado en áreas vírgenes, hasta el momento, sin intervención humana productiva. Posteriormente se agruparon en sindicatos y federaciones, a la usanza de su lugar de origen.

En la década de los años 90, con el boom de la soya y el apoyo técnico y económico del Proyecto Tierras Bajas del Este, aparecieron en la zona medianos y grandes productores, entre ellos inversionistas brasileños, que adquirieron tierras e impulsaron la expansión agrícola y la producción dirigida especialmente a la exportación.

En ese contexto algunos pequeños productores consolidaron su propiedad, pero la mayoría optó por vender sus tierras a medianos y grandes productores. Sólo unos pocos mantienen sus propiedades en producción, pero también vinculados a actividades paralelas.

Los pequeños propietarios hasta ahora han podido sobrevivir con mucha voluntad, disciplina en el trabajo y fuerte cohesión organizativa.

En este grupo, hay que incluir también a 6 de las 37 colonias menonitas que viven comunidades, con parcelas, por lo general, pequeñas.

Cuadro 1
Distribución poblacional de las colonias menonitas

Nombre	Población	Cantidad de tierra (has)	Iglesias evangélicas
Norte o Santa Rita	1.150	11.349	3
Valle Esperanza	2.437	3.106	4
Chihuahua	307	6.000	2
Nueva Holanda	328	5.000	1
Manitoba	2.222	9.743	
Hohenau	287	7.247	
TOTALES	6.731	42.445	10

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE y del INRA Departamental¹²

Los pequeños propietarios hasta ahora han podido sobrevivir, con mucha voluntad, disciplina en el trabajo y fuerte cohesión organizativa.

¹² En el medio, se dice y se reconoce que en el municipio hay cuatro colonias menonitas: Valle Esperanza, Norte, Nueva Holanda y Chihuahua. Sin embargo, en la Base de Datos del INRA, no aparecen estas dos últimas, y sí aparecen Manitoba y Hohenau. Por esta última razón, las incluimos en el cuadro como pertenecientes a Cuatro Cañadas.

En el área también hay medianos propietarios, que controlan entre 50 y 500 hectáreas, como mediana empresa. Estos, generalmente, viven en la ciudad de Santa Cruz y explotan sus tierras con uso de maquinaria agrícola y trabajadores asalariados. En Cuatro Cañadas hay 76 empresas agrícolas entre medianas y grandes. Este grupo es parte del denominado complejo oleaginoso, que incluye empresas agropecuarias e industriales.

La ANAPO informó que agrupa en la zona a 1.180 productores sojeros grandes, medianos y chicos. De ese total, 29 son grandes, con más de 1.000 hectáreas, entre ellos SAO, Fino, Rico, Intergraín y DESA. En este grupo, hay 12 brasileños y 17 bolivianos.

Los medianos productores afiliados son 25 y los pequeños 1.126. En este último grupo, están incluidas, según la versión de ANAPO, tres de las cuatro colonias menonitas, con parcelas de 30 a 60 hectáreas. La cuarta, que es la colonia Chihuahua, está compuesta en un 70 por ciento por medianos productores, con superficies entre 70 y 200 hectáreas.

En la zona predomina la propiedad privada de la tierra, al influjo de la Reforma Agraria de 1953. Grandes, medianos y pequeños productores se consideran dueños de determinados espacios de tierra, ya sean éstos titulados o se hallen en proceso de titulación.

No aparece en el área el concepto de la propiedad colectiva, excepto las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) de las comunidades ayoreas¹³ Nueva Esperanza y Porvenir. Esta última comparte 5.000 hectáreas con la comunidad también ayorea de Puesto Paz, ubicada en el municipio de Pailón, frontera con Cuatro Cañadas.

3.- Superficie y estructura de la tenencia de la tierra

El municipio de Cuatro Cañadas, por ser de reciente creación, no aparece como tal en los registros, ni del ex Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA), intervenido en 1992, ni del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), que lo reemplazó a partir de 1996.

Por lo mismo, los siguientes datos alusivos a la estructura de la tenencia de la tierra son un esfuerzo de aproximación a la realidad de Cuatro Cañadas y se basan en información directa, suministrada por los comunarios, y en un informe sobre 297 predios, proporcionado el 17 de diciembre de 2004 por el INRA departamental, a solicitud de esta investigación.

La jurisdicción municipal de Cuatro Cañadas, de acuerdo al plano topográfico emergente de su creación, tiene una superficie total de 479.828,3080 hectáreas, es decir prácticamente 4.800 kilómetros cuadrados, o sea algo más del uno por ciento de la superficie departamental.

¹³ Los ayoreos o ayoreodes conforman una de las cuatro etnias principales, existentes en el departamento de Santa Cruz. Las otras tres son los guaraníes, chiquitanos y guarayos. Originalmente nómades, los ayoreos sobreviven en condiciones de extrema pobreza, asentados en pequeñas comunidades y dedicados sobre todo a la recolección, a la caza y a la venta de su mano de obra. Tienen una organización departamental, denominada Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB). El municipio de Cuatro Cañadas tiene dos comunidades ayoreas: Porvenir y Nueva Esperanza.

El INRA Departamental ha sometido a proceso de saneamiento 307.842,2166 hectáreas, subdivididas en 297 predios, que representan en consecuencia el 64.15% de la superficie municipal.

No existe por tanto información oficial sobre 171.842,0914 hectáreas, que representan el 35.85% del territorio municipal.

El área oficialmente sometida a saneamiento incluye información sobre 24 de las 39 comunidades de campesinos colonizadores, agrupadas en la Federación Sindical de Comunidades de Productores de Cuatro Cañadas.

Quiere decir que el saneamiento no comenzó en 12 comunidades, entre ellas, las 9 de la Central 11: Caine, Naciones Unidas, Nuevo Palmar, Santa Fe, Monte Rico, San Miguel Florida, Gran Chaco, Puerto Rico y 26 de Agosto.

Tampoco existe información oficial sobre la forma de acceso a la tierra, pero se conoce, por esta investigación que son dos: 1) la dotación –o entrega gratuita de títulos ejecutoriales a pedido de parte- en el caso de los campesinos colonizadores, en su mayoría dotados por el desaparecido Instituto Nacional de Colonización (INC) y 2) la compra-venta de las tierras por parte de empresarios agrícolas y ganaderos y en algunos casos también de pequeños productores.

Las tierras de las 39 comunidades de pequeños productores, incluyendo Nueva Esperanza y el pueblo mismo de Cuatro Cañadas, alcanzan a aproximadamente a 80.000 hectáreas, según un registro elaborado comunidad por comunidad (Ver Anexo N° 1).

Quiere decir en consecuencia que la superficie restante sometida a saneamiento (227.842,2166) corresponde a las 76 empresas medianas y grandes existentes.

La actividad económica declarada, para la que estuvo destinada la dotación o la compra-venta de un predio, tiene que ver básicamente con dos rubros: el agrícola, que representa el 81.45% de las tierras sometidas a saneamiento y la ganadería, que alcanza al 18.39%. El siguiente cuadro sintetiza lo señalado:

Cuadro 2
Tipo de actividad predominante declarada

Tipo de actividad	Superficie Has.	%	Mínimo Has.	Máximo Has.	No. de propietarios
Agrícola	250.737,2468	81,45	1,2972	11.349,0072	208
Ganadera	56.602,8000	18,39	4,5940	6.860,0911	75
Otros	502,1698	0,16	1,0053	104,2912	14
TOTAL	307.842,2166	100			297

Fuente: Base de datos del INRA Departamental de Santa Cruz.

4.- Distribución de la tierra

A simple vista, el municipio de Cuatro Cañadas es otro ejemplo de la inequitativa distribución de la tierra que caracteriza prácticamente a todo el país. Unos pocos controlan grandes extensiones, mientras muchos inmigrantes tienen sólo pequeñas parcelas.

Es más, debido a una serie de factores, especialmente políticos y económicos, la propiedad de la tierra tiende a una mayor concentración. La dinámica del mercado ha generado y está generando cada vez más desigualdad. Los pequeños productores se sienten tentados y hasta presionados a vender sus tierras a las empresas nacionales y éstas a las extranjeras.

El siguiente cuadro muestra la concentración de tierras, a partir del área sometida a saneamiento y clasificada por tipo de propiedad, en base a los parámetros de superficie establecidas por ley¹⁴:

Cuadro 3
Número de predios y superficie por tipo de propiedad

Tipo de propiedad	Nº de predios	%	Superficie en Has.	%
Empresa agrícola	119	40.07	238.092,0146	77.34
Mediana agrícola	44	14.81	11.435,7259	3.71
Pequeña	59	19.87	1.711,6761	0.56
Empresa ganadera	11	3.70	40.387,8235	13,12
Mediana ganadera	8	2.62	9.299,1238	3.02
Pequeña	56	18.86	6.915,8527	2.25
TOTALES	297	100	307.842,2166	100

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos del INRA Departamental de Santa Cruz.

En consecuencia, la empresa agropecuaria y la gran empresa ganadera son las que concentran más tierra. Entre las dos llegan al 90.46% de la superficie actualmente sometida a saneamiento en el municipio Cautro Cañadas.

Por el contrario, el pequeño productor agrícola y el pequeño ganadero controlan, juntos, sólo el 2.81% de la tierra, a pesar de estar subdivididos en 115 predios, que representan el 38.73 por ciento del total.

Esta situación es mucho más desigual si se compara la extensión de la tierra que poseen los colonizadores con la de los grandes empresarios agrícolas.

El grupo empresarial denominado Desarrollos Agrícolas Sociedad Anónima (DESA) tiene siete propiedades: Futuro, El Paraíso, Río Grande, Toborochi, San Francisco, San Rafael y Totaí que suman 21.726 hectáreas.

La empresa agrícola Toborioca posee 11.100 hectáreas, la colonia menonita del Norte 11.349, la colonia menonita Manitoba 9.743 hectáreas subdivididas en 6 predios, la colonia menonita Hohenau 7.247, el ganadero Ronald D. Larsen Nielsen 6.860 hectáreas, el brasileño Paulo de Tarso 6.476, su compatriota Joao Carlos Coelho 5.202, Danilo R. Fracaro 4.869, la Sociedad Comercial Agrícola Ganadera Agronaciente SRL (con 10 predios, la mayoría menores a 500 hectáreas) 4.867 y, finalmente, la colonia Valle Esperanza 3.106 hectáreas, aunque voceros de esta última señalaron que tiene en

¹⁴ La extensión máxima de la propiedad en el Oriente, según la Ley 3464, del 2 de agosto de 1953, es la siguiente: Empresa agrícola hasta 2000 hectáreas, mediana propiedad agrícola hasta 500 has. y pequeña propiedad agrícola hasta 50 has. Por su parte la gran propiedad ganadera puede disponer de una extensión de hasta 50.000 has. (siempre y cuando albergue 10.000 cabezas de ganado mayor). Mediana propiedad ganadera hasta 2.500 has. y pequeña propiedad ganadera hasta 500 hectáreas.

realidad 22.000 hectáreas. Estas son las mayores concentraciones de tierra en una persona o en un grupo de empresarios agrícolas como el caso DESA.

Por contraste, las comunidades de colonizadores con menos extensión de tierra son las siguientes: Puerto Céspedes, 12 hectáreas para 138 habitantes; Santa Fe, 411 hectáreas para 61 habitante; San Roque, 600 hectáreas para 71 personas; Linares, 553 hectáreas para 208 colonos; Las Palmas, 660 hectáreas para 140 habitantes; Villa Primavera, 630 hectáreas para 160 personas y; Villa Charcas, 638 hectáreas para 38 pobladores.

En algunos casos, según la Base de Datos del INRA, los pequeños productores poseen sólo lotes, como el caso concreto de Puerto Céspedes. La comunidad con más tierra es Caine, con 4.235 hectáreas para 387 habitantes. En resumen, no existe punto de comparación entre la superficie que controlan los grandes productores y los pequeños.

En este contexto, hay quienes aseguran que en Cuatro Cañadas, allá por los años 80, *“todos llegaron y tuvieron sus tierras: empresarios agropecuarios, ganaderos, colonizadores y menonitas”* (Aroldo Rojas, Presidente del Comité Cívico. 2004).

Sin embargo, con el correr del tiempo, muchos vendieron sus tierras y cambiaron de actividad, pues no eran productores, sino comerciantes. El verdadero productor, sea pequeño o mediano, trata de conservar su tierra por razones de subsistencia.

La falta de tierra suele llevar al alquiler, al préstamo de tierras o al trabajo al partir¹⁵, una práctica muy extendida en el área. En cada comunidad, hay gente en esta situación. El alquiler no satisface pero garantiza subsistencia. Por lo demás, *“los vivientes, al ver que no tienen tierra, les colaboran de alguna manera”* (Enrique Álvarez, Dirigente Central 10B, comunidad Independencia, 2004).

Por último, quienes carecen de tierra no tienen otro camino que emplearse como peones en las empresas agropecuarias.

“La tierra está distribuida de manera desequilibrada. Los pequeños casi no tenemos. No sé qué vamos a hacer. Mucha gente dice que estamos migrando. Nosotros hemos migrado por el minifundio o por el surcofundio. Ahora otra vez estamos migrando de Cuatro Cañadas a otro lugar. No sé qué podemos hacer para que Cuatro Cañadas se mantenga con la población que tiene” (Paulino Sánchez. Concejal, Municipio de Cuatro Cañadas. II Mesa Radial).

La inequidad en la distribución de la tierra es parte de la permanente denuncia que manejan dirigentes: *“Ya van a llegar a los 10 años y han identificado 32 millones de hectáreas para los empresarios, que están entre 40 y 50 familias y apenas cuatro millones para los pequeños que están por encima de las 500.000 familias* (Primo Álvarez, Alcalde Municipal de Cuatro Cañadas. I Mesa Radial).

Otro problema referido al tema social de la tierra tiene que ver con la discriminación por razones de clase o de etnia. *“En diferentes lugares del oriente están corriendo a nuestros indígenas y colonizadores. Siete de los*

¹⁵ Tipo de trabajo agrícola que implica una alianza entre el propietario de la tierra y otra persona dispuesta a trabajar en esa tierra, se comparten los riesgos y las partes intervienen disponiendo insumos y recursos necesarios para la producción.

grandes están manejando esto. Les cierran los caminos. Los arrinconan cada vez más" (Domingo Choquellampa, Colonizador. I Mesa Radial).

Pero no sólo esto, en la Ley de Reforma Agraria de 1953, se establece una carga animal de cinco hectáreas por cabeza de ganado. Esa norma está vigente, pero hay ganaderos, especialmente del Chaco, interesados en lograr una disposición que establezca una carga animal de 25 hectáreas por cabeza, como medio para acceder a más tierra, mientras no se garantiza similar extensión para el ser humano. *"Para los pequeños o para los migrantes que nos dicen collas, no hay tierras, pero para las vacas hay"*. (Primo Álvarez, 2003).

Similar muestra de discriminación se registra entre nativos y extranjeros. *"Para los migrantes de otros países hay tierras, mientras que para los nativos y originarios de Bolivia, no importa de donde sean, no nos dan ese recurso. Nos corren de todos lados"*. (Domingo Choquellampa, 2003). También se da el caso de que se les asigna las peores tierras, en serranías o en áreas improductivas.

Por último, en medio de la inequidad, hay que incluir también a los sin tierra. En el 2003, la Federación de Colonizadores de San Julián presentó al INRA una lista de 400 pequeños productores interesados en acceder a la tierra en Cuatro Cañadas y otra de 1.000 en San Julián, sin embargo, hasta el presente no se ha atendido la demanda. Los pequeños productores tienen su propia conclusión al respecto y también la predisposición para tomar tierras, en vista de la falta de atención por parte del Estado.

"Los que tienen plata, consiguen tierra. Los que no tenemos, no podemos. Por ejemplo, se hizo un asentamiento en Nueva Alianza y nos han sacado con militares". (Eusebio Fulgueda, I Mesa Radial 31-05-03). En otras palabras, quienes disponen de recursos acceden a grandes extensiones, pero los recién llegados, en su mayoría del interior, carecen de esa posibilidad.

De esta forma, unos pocos tienen demasiado y muchos tienen poco o no tienen. *"El que tiene plata tiene harta tierra. El que no tiene plata, no tiene tierra o tiene poquito. Hay desigualdad"* (Felipe Paredes, Colonizador, 2004).

Incluso hay oriundos sin tierra, o con poca tierra, en contraste con extranjeros que han llegado y adquirido grandes extensiones.

Los hijos de los colonizadores prácticamente no tienen tierra. No se ha tenido en cuenta el crecimiento de la población. Un pequeño productor, con 50 hectáreas y cinco hijos que han formado una nueva familia, suele repartirles tierra, pero ésta ya resulta insuficiente para cubrir las necesidades del grupo. Sin embargo, queda la posibilidad de que no todos los hijos sean agricultores.

En el tiempo de la colonización, se planificó la dotación de parcelas de 50 hectáreas para cada pequeño productor. Sin embargo, en la práctica se recortó lo planificado y se dotó de 20, 30 ó 40 hectáreas a los campesinos y grandes extensiones a las empresas. *"La desigualdad es alarmante"* (Modesto Cruz, ex Subcalde de Cuatro Cañadas). *"Se da el caso, por ejemplo, de que una sola persona controla miles de hectáreas de tierra"*. (Jeaneth Cueto, 2004).

En la distribución injusta también ha jugado su papel la influencia política. *"Compras irregulares y dotaciones se han registrado en todas las tierras bajas del este"*. (Néstor Sainz, Director de OASI, 2004).

Al mismo tiempo, se advierte un activo mercado de tierras en base a la oferta y la demanda. La compra venta de tierra es una operación frecuente y netamente comercial. Muchos pequeños agricultores dejan de serlo, al vender su parcela en la zona y cambiar de actividad. Otros mantienen su condición y se convierten en medianos o cambian de lugar. El que tiene dinero generalmente va comprando más tierras. *"Obviamente los productores más grandes tienen más tierra, pero es precisamente por eso, porque tienen más dinero"* (Osvaldo Lobo, Técnico de ANAPO, 2004).

Cuatro Cañadas ocupa un papel de liderazgo en la producción sojera. Es una zona de mucha actividad productiva y a la que llegan permanentemente nuevos interesados en asentarse. Hay mucha demanda y presión en ocupar la tierra, todo lo cual dinamiza el mercado de la compra venta (Guillermo Rivero, Director Departamental del INRA Santa Cruz, 2004).

En los últimos tres años, la productividad de la tierra se vio afectada por efectos climatológicos. Con el fin de producir más, muchos productores se endeudaron, pero la sequía les jugó una mala pasada. Al no poder producir, se vieron obligados a alquilar sus tierras o venderlas para cubrir las hipotecas de los bancos y entidades financieras. Al mantenerse esta situación, es muy difícil que los migrantes accedan a tierras, así sea en alquiler.

En el sentido contrario, el mejoramiento de las condiciones climáticas y el incremento de la producción, registrada el año 2004, también torna la tierra inaccesible para los recién llegados, puesto que el precio por hectárea es ahora mayor.

En resumen, no hay una adecuada distribución de la tierra. La mayor cantidad está controlada por 76 empresas, en tanto que los cerca de 5.000 pequeños productores tienen poco. (Ing. Remmy Gonzales, Instituto de Capacitación Popular –ICAP- de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno –UAGRM-, 2004). *"Es por eso que el INRA tiene que establecer, en cumplimiento de la ley, un mecanismo adecuado para que todos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a la tierra"* (José Manuel Ávila, Consultora Técnica Jurídica, 2004).

Hasta ahora, la búsqueda de equidad se ha tornado una utopía, "mientras estemos en este sistema, se detectan tierras fiscales, vía saneamiento, y terminan en manos de los empresarios y no de quienes realmente las necesitan" (Armando Terrazas, Sub Director del Servicio de Asesoramiento a Cooperativas Agropecuarias SACOA. 2004).

El estado de situación de la tierra indudablemente condiciona la calidad de vida de los habitantes del medio. La suerte del campesino está ligada a la tierra. En ese sentido, la tierra puede ser un medio de supervivencia y de mejoramiento de la calidad de vida. Quien tiene tierra, aunque sea escasa, la trabaja y tiene de qué vivir. El que no tiene, está obligado a emplearse y ser asalariado rural, siempre y cuando consiga trabajo.

"Nosotros vivimos de la tenencia de la tierra. Ahí trabajamos, sembramos y cultivamos. De eso vivimos. Si no tenemos, nuestros hijos no tienen dónde trabajar. Ese es el problema" (Esteban Alavi, 2004).

"Como en estos días hay muchos sin tierra, no hay trabajo para ellos y las industrias no tienen la intención de crear otras empresas para dar trabajo a

la población que está creciendo (Modesto Cruz, 2004). Si un productor no tiene tierra y tampoco empleo como peón, entonces la migración es obligada.

Las empresas agropecuarias e industriales del área utilizan mano de obra disponible de vecinos, campesinos y otros. Dan empleo y dinamizan la producción. Algunos consideran que las empresas juegan un papel importante. *"Creo que sin las empresas este pueblo moriría"* (Aroldo Rojas 2004). *"El que no tiene tierras está de peón de los que tienen tierras"* (Felipe Paredes, 2004). *"Al no tener tierra, tiene que trabajar en cualquier cosa, ya sea de carpintero, obrero, jornalero o en las tareas que contratan"* (Félix Colque 2004).

El campesino que no tiene tierra, llega a ser obrero de las empresas, pero el trabajo no es seguro. Las empresas no firman contrato de trabajo con los campesinos. *"Eso no da calidad de vida. Es mejor tener tierra"* (Eulogia Sipe, Concejal. 2004). La familia sin tierra trabaja en la tierra que le facilitan los compañeros (Aurelio Ramírez, ex dirigente de la Comunidad San Miguel de los Ángeles).

A medida que crece la población, hay más ocupación de la tierra para agricultura. A medida que pasan los años, la tierra está cada vez más escasa para las generaciones futuras. *"El no tener tierra incide en el aspecto socioeconómico"* (Dr. Cecilio Vega, Juez Agrario de Pailón).

"Por lógica, las personas que no tienen tierra, no tienen dinero y de esa manera, escasea la alimentación y genera desnutrición especialmente en los niños". (Primitivo Paniagua, Auxiliar de Enfermería del Micro-Hospital de Cuatro Cañadas. 2004).

"Nuestra tierra es escasa. Ya no produce animales para cazar. Por eso, tenemos que jornalear con los menonitas. Se caza también pero muy lejos, fuera del territorio, en la propiedad de los empresarios". (Ana Etacore, Profesora de la Comunidad Porvenir y Pibai Dosapei, Corregidor de la Comunidad Porvenir. 2004).

En Cuatro Cañadas, se registra un deterioro de la calidad de vida, debido al desmonte acelerado, a la disminución de lluvias y de la producción, lo que se ha traducido también en menores ingresos.

5.- El derecho propietario de la tierra

La Constitución Política del Estado (CPE), reformada el 20 de febrero de 2004, y la Ley 1715, conocida también como Ley INRA, establecen y reconocen el derecho del campesino y de los pueblos y comunidades indígenas a la dotación gratuita de tierras.

El artículo 166 de la CPE señala que "el trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria...".

Asimismo, se reconoce y garantiza la existencia del solar campesino, la pequeña propiedad, la propiedad comunitaria, cooperativa y otras formas de propiedad privada. De igual forma, la CPE y la Ley INRA reconocen, respetan y protegen los derechos sociales, económicos y culturales (DESC) de los pueblos indígenas y campesinos.

La tramitación de la titulación de las tierras está a cargo del INRA. "Los títulos ejecutoriales son definitivos, causan estado y no admiten ulterior recurso, estableciendo perfecto y pleno derecho de propiedad para su

inscripción definitiva en el Registro de Derechos Reales", anota el artículo 175 de la CPE.

"El saneamiento es el procedimiento técnico jurídico transitorio destinado a regularizar y perfeccionar el derecho de propiedad agraria y lo ejecuta el INRA de oficio o a pedido de parte", dice el artículo 64 de la Ley 1715.

Significa en otras palabras un proceso de legalización de la propiedad de la tierra, en función del cumplimiento de la función económica social (FES) por parte de todos los actores sociales.

En el caso concreto de Cuatro Cañadas, la regularización del derecho propietario involucra a sectores con intereses económicos, sociales y culturales contrapuestos. Por un lado, están grandes y medianos productores, componentes del denominado complejo oleaginoso y por otro, los pequeños productores, especialmente inmigrantes collas.

Como muchas veces se ha dicho, el saneamiento, es cuestión de vida o muerte para los pequeños productores. De ahí, la gran importancia que le asignan y su disposición de hacerlo avanzar, incluso con medidas de presión, si es que el Estado no responde a las demandas sociales.

De hecho, los pequeños productores se hallan en un estado de emergencia permanente, debido al excesivo retraso del proceso de saneamiento, que lleva ocho años y que hasta ahora no completa la entrega de títulos ejecutoriales a los pequeños productores.